



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 07:20, siete horas con veinte minutos del día 14 de Mayo del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, , ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la DÉCIMA CUARTA Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor **PROF. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 07:20, siete horas con veinte minutos del día 14 de Mayo del año 2013 Dos Mil Trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, dio lectura al contenido de la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** celebrada el pasado día 24 de Abril de 2013; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su puntual asistencia para realizar los trabajos de la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**. Dentro de la substanciación

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

del mismo punto comenta acerca de las gestiones realizadas durante el mes de abril de 2013, entre las que resaltan los estudios y trabajos de investigación para la perforación de un pozo profundo en busca de abastecimiento de agua, cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante el mes de abril del año 2013. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, pone a consideración de la honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación : -----

***OFICIALIA MAYOR.** Por parte del Oficial Mayor el C. Pedro Morfín Rangel se presentó un oficio a esta H. Junta de Ayuntamiento el cual a su letra manifiesta lo siguiente: Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitarles tengan a bien otorgar la pensión de la Sra. Mariana Vázquez Nazarit esposa del pensionado el Sr. J. Jesús Larios Déniz falleció el día 05 de Mayo de 2013 mismo que tenía un sueldo quincenal \$ 1653.34 (Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 34/100 M. N.) Una vez que fue analizada y discutida la petición antes referida, se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)**- -----

*Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 144-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa, se le exhorta al H. Ayuntamiento que preside a efecto de que se valore y analice la posibilidad de crear la comisión edilicia de artesanías, definiendo en el reglamento respectivo las obligaciones y facultades que a esta correspondan. **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)**- -----

*Anteponiendo un cordial saludo y con la finalidad de **RENOVAR** los convenios de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la atención de Urgencias y traslado de Pacientes, derivado de la entrega de 02 ambulancias a ese municipio y que a continuación se señalan:

No. ECON.	MODELO	PLACAS
862	2001	JHZ-31-13
1485	2008	JHZ-31-54

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)- -----

Se solicita a este H. Cuerpo Edilicio su autorización para que el Síndico Municipal realice la firma del **Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Ayuntamientos** continuando con el esquema de aseguramiento vigente para recibir prestaciones en especie de los seguros de riesgos de trabajo y de enfermedades y maternidad. Modalidad 38. Por lo que una vez que se analizó por parte de los Regidores propietarios presentes es aprobado por votación unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (078)**- -----

***HACIENDA MUNICIPAL.** Por parte de la encargada de Hacienda Municipal la C.P. **BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, ofrece a la consideración de éste H. Cuerpo Edilicio los Egresos correspondientes al mes de Enero de 2013, siendo éstos los siguientes:



NO. DE FOLIO
055

ANVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

NO. DE FOLIO
055

GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2013

NO. DE FOLIO
057

Cuenta Tesorería 450-1255349

REVERSO

Una vez que fueron debidamente analizados y discutidos los gastos antes referidos, son autorizados de manera unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (079)** - - - - -

De igual forma y continuando con el uso de la voz Secretaria General propone a la consideración y análisis de este H. Cuerpo edilicio la relación de egresos del mes de febrero de 2013 la cual se lee a continuación:

Una vez que fueron debidamente analizados y discutidos los gastos antes referidos, son autorizados de manera unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (080)**. - - - - -

En otro tópico, el Secretario General, solicita la aprobación de éste cuerpo colegiado de regidores para la firma del **Convenio de colaboración con el Asilo "Camino Cansado del Municipio de Pihuamo, Jal"** en materia de asistencia social. Por lo que una vez discutida y analizada la solicitud referida con anterioridad se autoriza por votación unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (081)** -

NO. DE FOLIO
058

ANVERSO

El Secretario General **M. en C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ** presenta al cuerpo colegiado para su análisis y firma el acta de integración del **COPLADEMUN, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PGA**. Los diagnósticos asentados en los documentos señalados, fueron elaborados con la participación activa de la sociedad, mediante mesas de trabajo y diagnósticos comunitarios, aprobándose por votación unánime de los regidores presentes **MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (082)** para su publicación a través de los medios impresos y electrónicos de este Municipio - - - - -

De igual forma se propone la creación de los siguientes consejos ciudadanos: **Consejo de Ecología, Consejo de Educación, Consejo de Salud Municipal, Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Consejo Municipal de Protección Civil**, por lo que una vez que fueron analizados y discutidos los consejos antes referidos, sus creaciones son aprobadas y autorizadas por votación unánime de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (083)** - - - - -

El Secretario General **C. M. en C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ** dio lectura a los **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO**, por lo que una vez analizados los antes referidos criterios son aprobados por la unanimidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (084)** para su posterior publicación en la gaceta municipal. - - - - -

***DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:** La Directora de Obras Públicas la **ARQ. MARGARITA GUTIERREZ DENIZ**, presenta un oficio donde pone a consideración del cuerpo edilicio las solicitudes siguientes:

- 1.-Se solicita la autorización de los Regidores que integran éste H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo Jalisco al **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ Y MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** para que en sus calidades de **Presidente Municipal y Síndico Municipal** respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

continuación se enlista, dentro del Programa **FONDEREG 2013**, de la **Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco**.

No.	OBRA	ESTADO	MPIO	MONTO
1	Construcción de Pozo Profundo	\$2,060,000.00	\$882,857.14	\$2,942,857.14

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten ; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13º fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que se afecte las participaciones estatales que corresponden al municipio de Pihuamo, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$882,857.14 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.N. 14/100)** para la obra **Construcción de Pozo Profundo** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorroga automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Una vez que fue analizada y discutida la presente solicitud, se aprueba de manera unánime por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (085)** - - - - -

NO. DE FOLIO
058

REVERSO

2.-Se solicita la aprobación para la construcción de las siguientes obras a través del programa INFRAESTRUCTURA las cuales son:

- Construcción de red de drenaje para la colonia Huizachitos II
- Construcción de red de agua potable para la colonia Huizachitos II
- Bacheo superficial aislado en tramo carretero Crucero de Barreras-Barreras.

Las obras antes referidas fueron discutidas y una vez que éstas a su vez fueron analizadas por el cuerpo colegiado son aprobadas por la totalidad de los regidores propietarios presentes en la junta de ayuntamiento por votación unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (086)** - - - - -

3.-Se solicita la aprobación para la construcción de la siguiente obra a través del Ramo Administrativo 11:

- Construcción de Gimnasio en Cabecera Municipal de Pihuamo, con un monto de \$ 824,400.00 (OCHOCIENTOS VEINTICUATROMIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

La obra mencionada anteriormente fue analizada por el cuerpo colegiado y una vez que se discutió se aprueba por votación unánime de regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (087)** - - - - -

4.- Se solicita la aprobación para la construcción de la siguiente obra a través del programa "Proyectos de Desarrollo Regional 2013"

- Primera etapa de la Construcción de Mercado Municipal en Pihuamo, Jalisco, con un monto de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

La obra en mención, fue analizada por el cuerpo colegiado y una vez que fue discutida se aprueba por votación unánime de regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (088)**- - - - -

*El Regidor **PROFESOR ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, propone al cuerpo edilicio la colaboración y apoyo a 14 escuelas del municipio de Pihuamo Jalisco en el **Programa Escuelas de Calidad (PEC)** el cual consiste en la aportación por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo Jalisco de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N. 00/100), la antes referida cantidad será **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (089)**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, clausuró los trabajos de la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 10:43 siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha.

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA

C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR

C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR

C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR

C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR

NO. DE FOLIO
059
ANVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**

